

Medellín, 19 de abril de 2017

#### INFORME DE EVALUACIÓN

#### **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-42**

## "COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN"

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 18 de abril de 2017, hasta las 4:00 pm horas,** en las oficinas de la **ESU.** Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-42** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA CON IVA	MEDIO DE ENTREGA	
1	AMANDA PANQUEVA BRAVO	51841866	\$7.490.000	\$8.913.100	Portal de contratación	
2	INDUMUEBLES HERNANDEZ	860532931	\$7.180.000	\$8.544.200	Portal de contratación	
3	METÁLICAS JEP	890323667	\$8.275.000	\$9.847.250	Portal de contratación	
4	LÍNEAS Y DISEÑOS	890927986	\$6.103.000	\$7.262.570	CID Rad 2017002632	
5	INDUSTRIAS OFFILINE	890907052	\$6.787.829	\$8.077.516	CID Rad 2017002635	

## 2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2017-42, "La presente solicitud privada de oferta será adjudicada al proponente que ofrezca el menor precio en el total de la propuesta, por lo tanto La verificación de los requisitos técnicos, habilitantes y jurídicos se realizará únicamente al proponente que haya ofertado el precio más bajo, en caso de que éste se considere no habilitado técnica o jurídicamente, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente según el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015"

### 2.1 METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

**Evaluación económica:** El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta antes de IVA. No obstante lo



anterior, las propuestas económicas una vez se les incremente el valor del IVA, cuando este le sea aplicable, no podrán exceder el valor del presupuesto oficial destinado para el presente proceso, en cuyo caso la propuesta no será tenida en cuenta.

Verificación jurídica: Después de la recepción de las propuestas, se realizará el análisis jurídico y técnico de la propuesta más económica, con el fin de determinar que se encuentre ajustada a la Ley y a los requisitos de los términos y condiciones, solicitando las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales serán resueltas por el proponente en el término concedido por la ESU para ello, de lo contrario, dicha información se tendrá por no presentada y la propuesta será rechazada. En consecuencia se realizará la verificación técnica y jurídica al proponente que se encuentre en segundo lugar.

# 2.1.1 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO

Una vez identificada la propuesta de menor precio, se procede a realizar la verificación aritmética de la propuesta, y con ello el cumplimiento del total de los requisitos solicitados en los términos y condiciones de la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-42;

	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	
1	Líneas y diseños	\$6.103.000	\$7.262.570	

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego de condiciones; numeral 2.2 Los valores ofertados por un proponente para cada ítem incluido el IVA, NO PODRÁ EXCEDER el presupuesto máximo asignado para cada uno de ellos, de acuerdo a lo descrito en el cuadro anterior. La propuesta que supere el presupuesto en un ítem determinado o en el total de la propuesta no será tenida en cuenta.

Luego de verificar el valor de la propuesta económica del proponente Líneas y diseños, se encuentra que el valor del ítem nro. 2- Silla de línea ambiental, es ofertada por un valor de \$1.618.400 IVA incluido, y el presupuesto asignado para este ítem está por valor de \$1.500.000, por lo que la propuesta es rechazada.

Acorde a lo descrito en el pliego de condiciones se procede a la verificación de la propuesta ubicada en segundo lugar,

	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	TÉCNICO	JURÍDICO
2	Industrias Offiline	\$6.787.829	\$8.077.516	cumple	cumple



## 3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo descrito en el pliego de condiciones, se recomienda contratar al proponente OFFILINE con NIT 890907052, por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

Nastor Z.

Nestor Hugo Zapata Carmona Profesional en Compras